

DISPOSICIONES GENERALES

PARLAMENT DE CATALUNYA

ACUERDO de la Diputación Permanente de derogación del Decreto ley 6/2024, de 24 de abril, de medidas urgentes en materia de vivienda.

Tram. 203-00045/13

Diputación Permanente

La Diputación Permanente, en sesión celebrada el 23 de mayo de 2024, de acuerdo con lo establecido en el artículo 158.2 del Reglamento, ha debatido el Decreto ley 6/2024, de 24 de abril, de medidas urgentes en materia de vivienda. Una vez realizado el debate, se ha sometido a votación la convalidación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento, y el Decreto Ley no ha superado la convalidación expresa requerida por el artículo 64.2 del Estatuto de autonomía. En consecuencia, el Decreto ley 6/2024 queda derogado.

El presente acuerdo de derogación debe publicarse, de acuerdo con lo establecido en el artículo 158.6 del Reglamento, en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Palacio del Parlamento, 23 de mayo de 2024

Aurora Madaula i Giménez

Secretaria primera

Anna Erra i Solà

Presidenta

(24.145.044)